



EXPTE. D- 2269 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día Nacional de la Prevención contra el Síndrome Urémico Hemolítico" a conmemorarse el 19 de agosto de 2017, en homenaje al Dr. Carlos Arturo Gianantonio.

MARÍA JOSE TERTUCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día Nacional de la Prevención contra el Síndrome Urémico Hemolítico” a conmemorarse el 19 de agosto de 2017, en homenaje al Dr. Carlos Arturo Gianantonio.

El “Día Nacional de la Lucha contra el Síndrome Urémico Hemolítico” tiene como fin impulsar durante la semana del 19 de agosto de cada año una campaña intensiva de concienciación, a fin de informar a la sociedad los métodos para prevenir y detectar el síndrome urémico hemolítico (SUH).

El SUH constituye la principal causa pediátrica de insuficiencia renal aguda y la segunda de insuficiencia renal crónica. Según información del Ministerio de Salud de la Nación, esta enfermedad es responsable del 20% de los trasplantes de riñón en niños y adolescentes. Es una enfermedad endémica y grave que se transmite por alimentos contaminados por varias cepas de la bacteria Escherichia Coli, productora de una toxina que suele estar presente en la materia fecal de animales y personas.

El síndrome urémico hemolítico representa una enfermedad grave pero prevenible. De ahí la importancia de que la comunidad incorpore en los hogares las medidas necesarias para cuidar la salud de los consumidores.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSÉ GIANANTONIO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires